

Redes de Apoyo y Mujeres Víctimas de Violencia: Un estudio desde el modelo transgeneracional.



Janeth R. Medina Benavides y María A. Villena Morales.

Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador

Programa: Desarrollo y Transformación Social

Línea: Ciencias Psicológicas

Fecha de defensa:

Director del proyecto: Gabriela Pazmiño, PhD.

Tutor Principal: Mgt. Elke Vargas.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género, modelo transgeneracional, redes de apoyo.

Resumen

Introducción: En el presente estudio se analiza la violencia hacia la mujer desde el modelo transgeneracional y su implicación en la construcción de procesos psíquicos que desde la familia de origen son transmitidos como maneras de relacionarse con las siguientes generaciones, así como, sus factores desencadenantes, por otro lado, el análisis de las redes de apoyo permite identificar las relaciones que influyen positivamente para romper el círculo la violencia. *Método:* Se realiza un estudio bibliográfico-descriptivo; en una población de 75 mujeres de las ciudades de Quito y Ambato donde se han realizado los respectivos procesos judiciales. *Materiales:* Análisis descriptivo de los resultados del Cuestionario de Apoyo en Pareja y Estereotipos, validado para Ecuador. *Resultados:* Las mujeres que han sido víctimas de violencia presentan relaciones distantes o ausentes con el padre, existiendo una relación más fusionada con la madre, siendo la primera persona a la que estas mujeres acuden, las redes de apoyo resultan ser limitadas o escasas ya que van desde 2 a máximo 5 personas, además existe incidencia en la existencia de altos niveles de desconfianza en las mujeres que han sufrido violencia. *Conclusiones:* Existe una prevalencia en escasas redes de apoyo, los modelos violentos de pareja son transmitidos de generación en generación, los roles de género son aprendidos dentro del seno familiar favorecidos por el contexto cultural y los estereotipos de género mismos que normalizan la violencia.

KEYWORDS

Gender violence, transgenerational model, support networks.

Abstract

Introduction: In the present study, violence against women is analyzed from the transgenerational model and its implication in the construction of psychic processes transmitted from the family of origin as ways of relating to the following generations, as well as their triggers, on the other. On the other hand, the analysis of the support networks makes it possible to identify the relationships that positively influenced to break the circle of violence. *Method:* A bibliographic-descriptive study is carried out; in a population of 75 women from Quito and Ambato city, who have carried out the respective judicial process. *Materials:* Descriptive analysis of the results of the Couple and Stereotype Support Questionnaire, validated for Ecuador. *Results:* Women who have been victims of violence have distant or absent relationships with the father, there being a more fused relationship with the mother, being the first person that these women go to. support networks turn out to be limited or scarce since They range from 2 to 5 people, there is also an incidence in the existence of high levels of distrust in women who have suffered violence. *Conclusions:* There is a high incidence in few support networks, violent couple models are transmitted from generation to generation, gender roles are learned within the family, favored by the cultural context and gender stereotypes that normalize violence.

Introducción.

La violencia hacia la mujer es un problema que impacta el bienestar de un alto porcentaje de mujeres tanto a nivel regional como local en el Ecuador. El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014) refiere que el 60.6% de mujeres han experimentado violencia de género por parte de alguna persona o conocido, en relación al 39.4% que no han recibido algún tipo de violencia.

Asimismo, una de cada dos mujeres, es decir el 48,7%, han sido víctimas de algún tipo de

agresión por parte de personas que fueron o son sus parejas.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018) refiere que en el mes de febrero se aprobó la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por parte de la Asamblea Nacional del Ecuador, misma que se encuentra vigente desde su publicación en el Registro Oficial No 175, norma aplicada a todas las mujeres que habitan en el territorio ecuatoriano. Por otro lado, el Código Orgánico Integral Penal “COIP” contempla la violencia de género a miembros de la familia en cualquiera de sus

formas ya sea esta: física, psicológica o sexual. (Art. 155)

La Secretaria Técnica Plan Toda una Vida (2018) dentro de su plan “misión mujer” menciona que, es necesario proponer cambios a nivel familiar, individual y también en la comunidad, mediante un proceso de concientización de la desigualdad y discriminación existente hacia la mujer a nivel nacional, para de esa manera promover el cumplimiento y mayor participación de políticas existentes y lograr mejorar su calidad de vida. Bajo este mismo orden de ideas, refiere, que el término género, se construye desde lo social designándose así roles de diferenciación para hombres y mujeres.

Sin embargo, para hacer frente a esta problemática el Estado Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo N° 620 creado en el 2007 a favor de “la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres”, en el mismo año se estableció el “Plan nacional de erradicación de la violencia de género”, con el objetivo de realizar programas y proyectos encaminados a ejercer protección sobre los Derechos Humanos de las mujeres a nivel nacional.

El hecho de que las relaciones de violencia se susciten al interior del núcleo familiar podría significar que otros miembros de la familia también la experimenten. En efecto la violencia, no solamente se reduce a los miembros del subsistema conyugal, sino que además es vivenciada por todos los subsistemas que forman parte de la estructura familiar. Por lo que, con mucha frecuencia hombres que manifiestan comportamientos violentos han experimentado violencia en sus familias de origen, ya sea como víctimas o como testigos, de acuerdo a lo propuesto en la teoría sobre el aprendizaje social (Bandura, 1987).

Las redes de apoyo están conformadas por el círculo cercano de familiares y amistades que forman parte del sistema relacional. Así, en este sentido, el trabajo colaborativo de cada uno de los elementos que conforman la red de apoyo favorecen el proceso de intervención gracias a los atributos con las que cuentan las mismas. (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2019) determina que, se debe interactuar con instituciones que apoyen a la generación de redes de apoyo.

Bajo esta premisa, se plantea la pregunta de investigación:

¿La violencia hacia la mujer por parte de su pareja responde a patrones comportamentales aprendidos en la familia de origen?

Relevancia de la investigación.

Conocer la realidad de esta problemática es de vital importancia, pues la violencia de género a nivel mundial es un tema que demanda compromisos de cambio individual, familiar y social. El presente artículo busca brindar posibles soluciones a la violencia de género hacia la mujer ecuatoriana desde el enfoque transgeneracional. Antes de dar paso a estas posibles soluciones es importante partir de un concepto de violencia de género.

Para el tratadista De la Estrella (2008) la violencia de género es todo acto que cause algún daño hacia la mujer a consecuencia de la discriminación o desequilibrio existente a nivel social, cultural, político, económico y familiar con el fin de ejercer un rol de poder por parte del hombre.

A nivel nacional existe un alto índice de violencia hacia la mujer, por lo que interesa comprender, si existen patrones de normalización o aceptación de la violencia aprendida desde el seno familiar y cómo estos se manifiestan en los mismos escenarios. Este fenómeno se puede reflejar en la habituación, así la naturalización, impide que la mujer no

sea consciente de su condición de víctima de violencia, costándole alejarse del agresor y experimentado desde el inicio sentimientos de malestar que con el paso del tiempo, se vuelven parte de su vida. El mismo autor refiere ésta condición como una de las causas que, desde el punto de vista psicoterapéutico, impide a la mujer poder denunciar a su agresor.

Las redes de apoyo son una condición social relevante para salir de la violencia de género. El Instituto Nacional de las Mujeres (2010) menciona que, las redes de apoyo son fuente de recursos de una persona que pueden ser obtenidos desde lo social, familiar y psicológico, los mismos que, al activarse, se ponen en movimiento para poder hacer frente a situaciones que generen conflicto y rompan la continuidad “normal” del individuo. Al hablar de una red de apoyo, se hace referencia a como los seres humanos crean lazos de ayuda para brindar una solución a esa problemática que causa malestar en su diario vivir.

El análisis de la existencia o uso de redes de apoyo identificadas en los casos de mujeres víctimas de violencia de género que han denunciado, favorece conocer cuáles fueron las motivaciones personales que permiten llegar a la denuncia y de qué forma se evidencia o no patrones antecedentes que pudieron favorecer u obstaculizar la toma de decisiones asociadas al acceso y activación de dichas redes.

El modelo transgeneracional como enfoque teórico, propone que las interacciones relacionales pueden incidir tanto como factor generador de violencia en la pareja, como en las distintas respuestas, recursos familiares o redes de apoyo con las que se cuenta al interior del sistema familia-pareja; mismas que se activan cuando se requiere afrontar la problemática de la violencia (Perrone & Nannini, 2007).

Es importante tener en cuenta los constructos establecidos socialmente sobre la forma de ver y tratar a la mujer desde la unidad mínima de un sistema social que es la familia. Ya que, un constructo, es una idea que define y da significado a las acciones que les permite a las personas entender la realidad, por lo tanto, se limita a la experiencia de cada persona y generalmente están avaladas por la cultura (Botella & Feixas, 1998).

De esta forma inferimos que la violencia hacia la mujer en la pareja, es una problemática relacional que puede explicarse como efecto del aprendizaje transmitido de generación en generación. Consecuentemente, la presente investigación propone identificar los factores asociados con el riesgo de repetición de patrones de interacción relacionales de violencia aprendidos en las familias de origen, con el fin de obtener pautas que generen estrategias de prevención dirigidas a disminuir el riesgo de la repetición de una generación a otra.

Aportes Clínicos.

La Violencia desde una mirada sistémica

Existen diferentes perspectivas teóricas que definen a la violencia, desde la mirada sistémica, la dinámica de violencia puede ser comprendida a partir de cuatro premisas: la primera, concebirla no como un fenómeno individual sino como efecto de lo interrelacional más que lo intrapsíquico; la segunda, consiste en distribuir la responsabilidad de interacción a los adultos participantes, exceptuando los casos de abuso sexual; la tercera, reconocer a todo adulto como sujeto capaz de autocuidarse garantizando por sí mismo su propia seguridad, y la cuarta, cualquier individuo puede llegar a ser violento de diferentes formas, modalidades y manifestaciones determinado por cierto contexto o interacción. (Perrone y Nannini, 2007)

Por otro lado, la violencia es un fenómeno específicamente inherente a la humanidad, resultado de la cultura, que históricamente ha sido otorgada al hombre por sus características físicas y psicológicas que el mismo posee, de esta forma las relaciones entre géneros y generaciones dieron lugar al poder, siendo el primer candidato a considerarse como interferente del amor, en este sentido somos seres amorosos en primer lugar y en segundo maltratantes (Linares, 2006).

Minuchin (1981) estudioso de las familias multiproblemáticas, considera que la estructura disfuncional con frecuencia genera el desarrollo de dinámicas violentas. Así, la estructura familiar cumple con ciertas funciones y genera determinadas formas de relación (Garrido, 1995). Las mismas que suelen ser muy estructuradas y manifiestamente rígidas. Cancrini (como se citó de Linares, 2012) propone la idea acerca de las familias maltratantes definiéndolas como multiproblemáticas, debido a la tendencia que existe hacia la desestructuración. Las familias activamente violentas estructuran sus relaciones en torno a pautas de interacción violentas, la violencia podría recaer sobre figuras a las que les correspondería algún tipo de jerarquía (Linares, 2012).

De esta forma la violencia desde el punto de vista del modelo sistémico, aparece como un síntoma, consecuencia de dificultades estructurales y/o funcionales que producen tensión dentro de las relaciones familiares.

La Violencia de Género desde el Modelo Transgeneracional

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se plantea la revisión teórica de la problemática estudiada desde la perspectiva del Modelo Transgeneracional de la Terapia Familiar Sistémica.

El enfoque transgeneracional permite identificar la dinámica familiar que perpetúa los patrones relacionales.

Bowen (1991) refiere que, en el transcurso del tiempo de 150 a 200 años, una persona puede descender desde 64 hasta 128 familias, donde cada una de las cuales proporciona contenidos bajo la influencia de la emotividad, así, se transmiten bajo opiniones, recuerdos, mitificaciones y mitos, por lo tanto, resulta compleja la posibilidad de conocer la diferencia del sí mismo de entre los miembros de la familia.

Así los niveles de diferenciación del “Yo” determinan la capacidad que puede tener una persona para transmitir patrones a la siguiente generación, ya que cuanto menos diferenciación existe mayor posibilidad de transmitir un patrón y viceversa. (Vargas, 2002)

Por tanto, la violencia sería transmitida de generación en generación por medio de diferentes experiencias en el círculo familiar tanto de manera consciente y mediadas la sociedad como por medio de experiencias inconscientes, así como ritos, secretos, etc. (Boszormenyi-Nagy y Framo, 1976), los mismos que se transmiten a manera de pautas comunicacionales de manera analógica o simbólica (Watzlawick, Weakland & Fisch, 1999).

Estas teorías proponen principalmente la idea de que la familia transmite tanto estructuras biológicas como contenidos psicológicos, que muchas veces son apropiados por los miembros de la familia a manera de secretos, deudas o culpas, por tanto los mismos lo asumen, debido a las lealtades invisibles que son producto de una demanda inconsciente de la familia por mantener la homeostasis del sistema familiar (Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003).

De alguna manera los padres ocultan experiencias traumáticas familiares a los hijos, incorporando mensajes captados de manera inconsciente (Hellinger, 2003). Transmitiendo transgeneracionalmente traumas y síntomas que generan la necesidad inconsciente en los hijos de revelar la realidad, de tal forma que los mismos se identifican con sus padres, y toda esta carga de traumas, angustia, temor percibiendo la carga emocional de los padres como propias, de tal forma que se exponen a repetir la historia familiar (Schützenberger, 2006).

Pavón y Santamaría (2010) consideran que la violencia podría aparecer como estrategia para la resolución de conflictos, así como un mecanismo de control, que además tienen la tendencia a reproducirse en especial cuando se manifiestan este estilo de patrones donde prima la rigidez y el autoritarismo, ya que esto genera una identidad familiar siendo la razón por la cual la lealtad nutre el sentido de pertenencia.

Redes de Apoyo.

Las redes de apoyo se presentan como un planteamiento que permite la reestructuración de patrones relacionales familiares disfuncionales, que serán identificados como factores comunes que ayudan tanto a la identificación con el rol de la mujer victimizada, así como los recursos activados para salir del ciclo de violencia.

Así, Ravazzola (1997) refiere que, las propias estructuras sociales influyen construyendo mujeres con estructuras “reificadas”.

Marx (1867), define como reificación a la relación existente entre la labor humana y la mercancía, por lo cual los seres humanos reciben atributos de objeto lo que les daría a los mismos cierta categorías de cosas, de tal forma que los contextos capitalistas proponen que las relaciones humanas adoptan la

condición de cosa, noción que resulta aplicable en las relaciones de pareja que presentan dinámicas de interrelación violenta.

De tal forma que, las mujeres que han sido parte de esta forma de interrelación, desarrollarían su rol como tal, desde una concepción de objeto o cosa, además desde la incondicionalidad, fortaleciendo la posición de abuso de poder por parte del hombre, por lo que una opción para su resolución, es contar con fuertes apoyos sociales que permitan salir de los circuitos de violencia (Ravazzola, 1997) De esta manera las redes de apoyo juegan un papel preponderante para la resolución de esta compleja problemática.

Materiales y métodos

Tipo de población: Mujeres víctimas de violencia que han procedido con una denuncia y se encuentran en un proceso psicoterapéutico para salir del círculo de violencia.

Para la elaboración del presente estudio se utiliza el enfoque cuantitativo ya que se realiza un análisis de los resultados obtenido del “Cuestionario de Apoyo en Pareja y Estereotipos”, mismo que está diseñado para identificar redes de apoyo en mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género.

La presente investigación es de carácter bibliográfico descriptivo ya que pretende construir el estado del arte analizando diferentes estudios sobre el modelo transgeneracional y la violencia de género en mujeres. Los métodos utilizados, son:

- *Recolección de datos:* En primera instancia se realiza la construcción de la parte teórica de la investigación y posterior a ello se obtiene la información de los resultados del Cuestionario de Apoyo en Pareja y Estereotipos, validado para Ecuador, el mismo que se aplicara a diez mujeres que han presentado una denuncia en

contra de su agresor en cualquier instancia legal.

- **-Criterios de inclusión:** Mujeres Víctimas de Violencia de pareja, que sean mayores de edad, de género femenino, que hayan sido víctimas de violencia en el último año por parte de su pareja, que al momento de la aplicación del cuestionario hayan realizado la respectiva denuncia ante la autoridad competente, que decidan voluntariamente colaborar con la presente encuesta.
- **Criterios de exclusión:** Mujeres de menores de edad, mujeres víctimas de agresión sexual, víctimas de violencia o acoso por parte de una persona que no haya sido su pareja.

Nivel de prioridad: La violencia de género es considerada de alta prioridad debido a que en el Ecuador afecta a varios sectores de la población en general, considerando como un problema a nivel de la salud pública.

Resultados

Las mujeres que han experimentado algún tipo de violencia presentan relaciones distantes o ausentes con la figura paterna, de acuerdo a la incidencia de las respuestas en la pregunta relacionada a quien acudir, se identifica que existe una relación más fusionada con la madre ya que en primer lugar el 62,7% acuden a la madre, seguido por un 61,3% que acuden a la psicóloga, posteriormente con un mismo porcentaje la hermana y mejor amiga en un 42,7% y en cuarto lugar el padre a quien le corresponde un 36,0 %.

	Padre	Madre	Hijo	Hija	Hija	Hija	Hermana	Hermana
A quien acudir	36,0%	62,7%	8,0%	8,0%	5,3%	18,0%	26,7%	42,7%
Lesiones en el cuerpo	14,3%	41,3%	1,3%	1,3%	-	5,3%	8,0%	20,0%
Depresión, estrés, ansiedad	9,3%	33,3%	-	-	-	5,3%	8,0%	20,0%
Dinero que no vale lo suficiente	5,3%	38,0%	-	1,3%	-	4,0%	4,0%	14,3%
Dinero con urgencia	20,0%	42,7%	-	-	-	2,7%	12,0%	20,0%
Refugio Temporal	17,3%	45,3%	-	1,3%	-	8,7%	8,0%	21,3%
Acompañó a pasar la demanda	10,7%	36,7%	1,3%	-	-	8,7%	13,3%	18,7%

	Mejor Amiga	Madre	Madre	Urbano	Urbano	Porcentaje	Porcentaje	Homosexualidad
A quien acudir	42,7%	18,7%	17,3%	18,0%	4,0%	13,3%	41,3%	1,3%
Lesiones en el cuerpo	30,0%	52,7%	9,3%	4,0%	1,3%	1,3%	13,3%	-
Depresión, estrés, ansiedad	36,7%	5,3%	1,3%	4,0%	1,3%	8,0%	46,7%	-
Dinero que no vale lo suficiente	36,7%	-	-	1,3%	-	8,0%	37,3%	-
Dinero con urgencia	30,7%	-	1,3%	4,0%	1,3%	-	2,7%	-
Refugio Temporal	17,3%	-	-	4,0%	1,3%	-	4,0%	-
Acompañó a pasar la demanda	36,7%	-	1,3%	4,0%	-	1,3%	2,7%	-

Tabla 1: Redes de Apoyo: A quien acudir.

Se considera que los patrones de violencia y sumisión se repiten transgeneracionalmente, formándose un sentido inconsciente de lealtad e identificación con el rol femenino y las formas de ser pareja.

Por otro lado se observa que las relaciones de más cercanías se establecen en su mayoría con la pareja en un 90,0%, seguido del hijo con un 89,5% y en tercera instancia la hija con un 81,3%, finalmente con un mismo porcentaje la madre y el abuelo con un 80,9%, lo que evidencia bajos niveles de diferenciación del Self, la pareja que imparte violencia paradójicamente resulta ser la más cercana

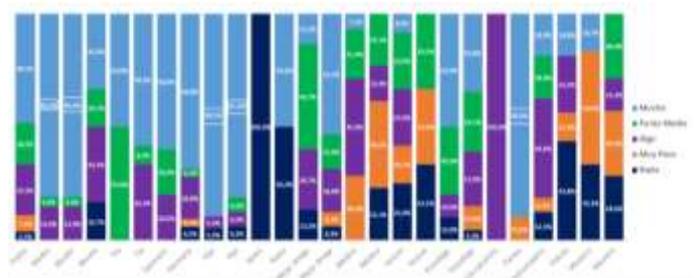


Tabla2: Cercanía: ¿QUÉ TAN CERCANA ES TU RELACIÓN CON CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAS MENCIONADO?

Se evidencia que la figura de mayor cercanía está representada por el género masculino como son la pareja y el hijo, lo que corrobora el rol de poder atribuido al hombre sobre la mujer.

Desde lo transgeneracional se ha ido creando un modelo de hombre típico, representado por las siguientes características: atlético/deportista, de personalidad fuerte, dominante, líder, duro, agresivo y combativo.

como red de apoyo es la madre y el padre no aparece como figura de cercanía.

Los resultados de la muestra sugieren escaso número de personas que conforman las redes de apoyo con las que las mujeres que colaboraron con la muestra cuentan.

REFERENCIAS:

Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción*. Mr. Ediciones.

Boszormenyi-Nagy, I. & Framo, J. L. (1976). *Terapia familiar intensiva*. México: Trillas.

Boszormenyi-Nagy, I. & Spark, G. M. (2003). *Lealtades invisibles*. México: Amorrortu editores.

Bowen, M. (1991). *De la familia al individuo. La diferenciación del sí mismo en el sistema familiar*. (1era ed.). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Botella, L. y Feixas, G. (1998). *Teoría de los constructos personales: Aplicaciones a la psicología práctica*. Barcelona: Laertes

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018). *Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres guía básica para entender y apropiarse de la ley 175*. Gráficas Paola, Primera Edición, Quito, Ecuador. Recuperado de www.igualdadgenero.gob.ec

Decreto Ejecutivo N° 620. *Estado Ecuatoriano*. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2007_ecu_dej620.pdf

De la Estrella, R. (2008). *Terapia de pareja: abordaje sistémico*. Colomb. Psiquiat, vol 31(1).

Garrido, M., y Espina, A. (1995). *Terapia Familiar. Aportaciones psicoanalíticas y transgeneracionales*. Madrid. Fundamentos.

Gobierno del Estado de Aguascalientes. (2009). *Modelo de redes comunitarias para la detección, apoyo y referencia de casos de violencia de género*. Editorial IAM. Recuperado de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags05.pdf>

Hellinger, B. (2003). *Reconocer lo que es*. Herder, Barcelona.

Instituto Nacional de la Mujer (2010). *Cómo funcionan las redes de apoyo familiar y social en México*. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101244.pdf

Linares, J. L. (2006). *Las formas del abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella*. Paidós, Barcelona.

Linares, J. (2012). *Terapia familiar ultramoderna: la inteligencia terapéutica*. Herder Editorial.

Karl Marx (1867/1990). *O Capital – Libro Primero, Tomo I*. Lisboa: Ediciones Progreso.

Minuchin, S. & Fishman, H. (1981). *Técnicas de Terapia Familiar*. Paidós. Barcelona:

Pavón, S.; Santamaria, M. (2010). *Patrones relacionales de Violencia Intrafamiliar, Lectura sistémica de una experiencia*. 1ra Edición. Editorial Abya-Yala. Quito Ecuador

- Perrone, R., & Nannini, M. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Paidós.
- Ravazzola, M.C. (1997). *Historias Infames: Los maltratos en las relaciones*. Paidós, Buenos Aires.
- Schützenberger, A. A. (2006). *¡Ay, mis ancestros!* Editorial Omeba. Buenos Aires:
- Secretaría Técnica Plan Toda una Vida (2018). *Intervenciones emblemáticas Misión mujer*. Quito Ecuador, recuperado de: <https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/MisionMujerL4.pdf>
- Vargas, F. (2002). Enfoques teóricos de la transmisión intergeneracional. *Revista electrónica de psicología*. Vol. 6. N° 1. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/21690/20428>
- Watzlawick, P., Weakland, J. H. & Fisch, R. (1999). *Cambio. Formación y solución de los problemas humanos*. Herder, Barcelona.